

1^a 59_ 16.

Policia y honorato —

S 823

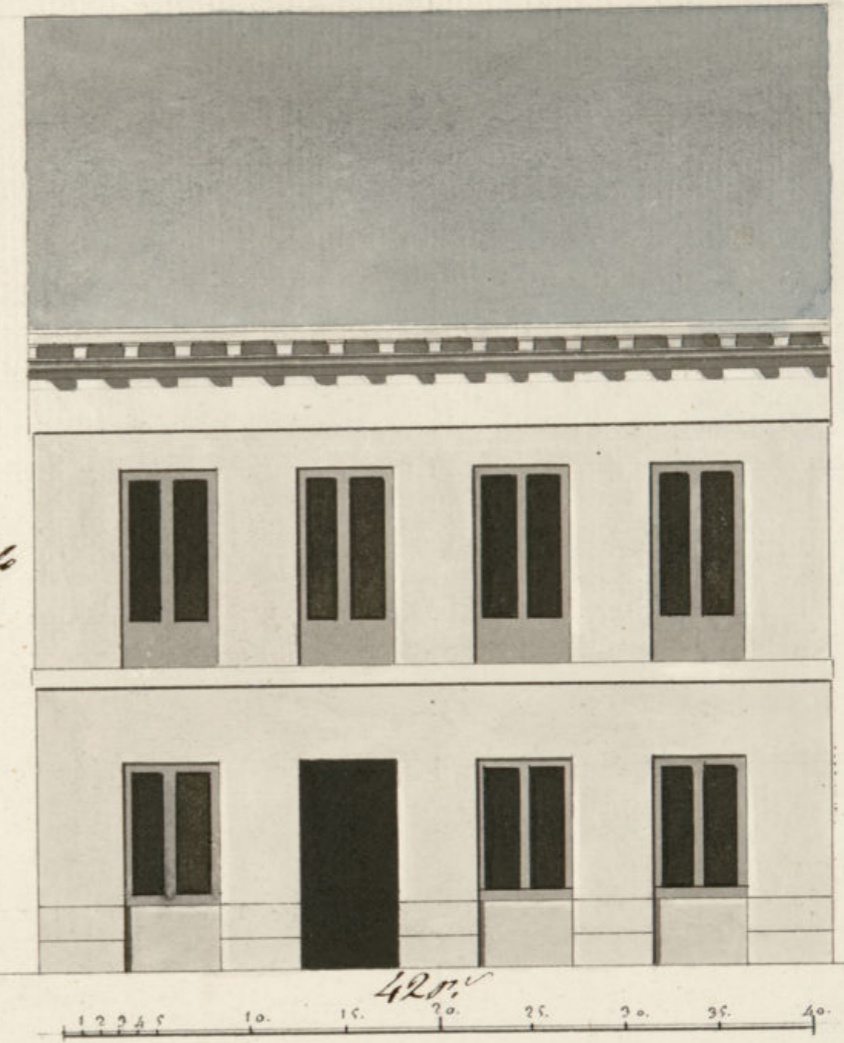
Sobre licencia para cons-
 truir de nueva planta la fabrica
 de serva casa en la c. del no^o
 N.º 29 — manzana — 66. =
 propia del ^{gn} Fran.º Robles.

282

Dicho que manifiesta la fachada q. se ha de construir en la
C/ de la Manzana n.º 29 de la Manz.ª 66. Propio de D. Fran. Nobles

firmado en 21 de Feb.
23.

Moxeno



Madrid 7 de Febrero del 423.
Custodio Moxeno



J. L.
Año. Ayuntamiento. Constitución.

Madrid 19 de febrero de 1823.

Por acuerdo del Ayuntamiento.

Para la comision de obras publicas para q. oyendo a rras de los arquitectos de Madrid, informe lo q. se le oforeca.

ES

En forma el Sr. D. J. L. Cauda Moreno.

[Signature]

Nº Francisco Robles, dueño de una casa sita en una Corte y en calle del Oro señalada con el num. 29. de la Manzana 66, a S. L. hace present: Que tiene determinad reducir parte de la expresada casa, construyend una fachada segun manifiesta el punto que se ha formado por el Arquitecto de Madrid D. Custodio Moreno, bajo cuya direccion se ha de ejecutar, y por tanto =

El Sr. D. J. L. Replica que en atencion a lo expuesto se digna conceder la licencia necesaria al intento, o lo que fuere necesario. Madrid 10 de Feb. de 1823.

[Signature]
Exmo. Sr.

[Signature]
Sr. Comisario

Ayuntamiento de Madrid

Estando yo encargado de la Direccion de esta obra procurare q. se

Cumplase en un todo las disposiciones de Policía relativas a la Nueva
Construcción y ornato publico segun se manda en los leyes de estas reales
y q. se execute segun el dueno presentado. Mad. 23 de Feb. de 1823.

Custodio Moreno

N. 21 p.º de 1823.

Com.º de obras publicas.

La Com.º en vista del anterior informe no tiene inconveniente en q.
se execute esta obra bajo la Direccion del Carg.º D. Custodio Moreno,
en los terminos que expresa.

Custodio Moreno

En Com.º de Obras Publicas
D. Custodio Moreno

Mad. 4 de Marzo de 1823

En Com.º de Obras Publicas

Concedere la licencia q. se pide con arreglo a lo q. se informa

D. Custodio Moreno

D. Juan Co. La

Certifico q. por D. Juan Co. La, dueño de una
casa en esta corte sita en la calle del ~~Alamo~~
no señalada con el n.º 29 al am.º 66.º repre-
sento memorial al mismo Excmo. Ay.º en so-
licitud de licencia para reedificar de nueva
planta parte de la fachada de la expresada
casa con arreglo al diseño q. presentaba
formado por el Carg.º de Mad. D. Custodio
Moreno; en su inteligencia, y lo informado
en su ramo por la Comision de
obras publicas, ha acordado S. E. conceder
la expresada licencia observandose en un
todo el plan presentado, y las ^{demas} reglas de
buena policia de q. esta bien enterado el
citado Carg.º de Mad. D. Custodio Moreno que ha
de dirigir la obra. Y para que conste
doy la presente. Mad. 6 de Feb. de 1823.

J. Co. La

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and orientation.]